NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE MESA DE CONTRATACIÓN

SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA O RENTING DE UN VEHÍCULO BERLINA HÍBRIDO PARA SU USO EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA

Expediente: CONTR 2025 / 509759

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el artículo 21 de del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, establecen que el órgano de contratación, para este procedimiento de adjudicación, estará asistido por una Mesa de contratación.

El mencionado artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo establece que dicha Mesa de contratación estará constituida por un Presidente, un Secretario y, al menos, cuatro vocales designados por el Órgano de contratación.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público respecto a las normas reguladoras de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas, y en uso de las competencias atribuidas a esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada en el Decreto del Presidente 6/2024,de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías; en el Decreto 164/2022 de 9 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública; en el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, que regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía; y en la Orden de 6 de octubre de 2023 de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería.

ACUERDA:

1º Designar a los siguientes miembros que constituirán la Mesa de Contratación:

Presidenta: Dª. Rosario María Aguilera de la Fuente, Secretaria General Provincial.

Vocales: Un representante de la Intervención Provincial
Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Dª. Mercedes Ruz Megias. Jefa de negociado de contratación.
Dª. Eduarda García Rubio. Administrativa de la sección de contratación.
D. Serafín Maillo Hernández. Asesor Técnico de la sección de contratación

Secretario: D. Mario Rodríguez López. Jefe de sección de contratación.

C/ Gran Vía de Colón, 56
18001 Granada

T: 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS RECUERDA MARTINEZ	09/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmDWCSVULSCBDQY8SA67HVDNMXA	PÁG. 1/2

En caso de ausencia de cualquiera de los miembros de la Mesa, Presidente/a, Secretario/a y Vocales , serán sustituidos por el funcionario que designe el órgano de contratación.

Granada en la fecha de firma electrónica

DELEGADO TERRITORIAL

Fdo: Luis Recuerda Martinez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	LUIS RECUERDA MARTINEZ	09/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmDWCSVULSCBDQY8SA67HVDNMXA	PÁG. 2/2